REPORTE DE TRANSMISIÓN

07 DIC. 2011 09:1

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521751740	07 DIC. 09:14	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' AHORA.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señor:
JM DISTRIBUIDORAS
Telef.: (021) 751-740
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas de la **Contratación Directa Nº 61/2011** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS RECREACIONALES – AD REFERENDUM"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - **Comando de la Armada** - de fecha 25 de noviembre, **Resolución de Adjudicación Nº 176/11** del COMAR de fecha 05 de diciembre del 2011, y que Adjudica a la empresa: **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA

Rubén Alvarenga Benítez
CAP. I DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Jefatura
****

Asunción, 05 de diciembre del 2011.-

Señor:
TRIUNFO COMERCIAL
Teléf.: (021) 672-890
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas de la **Contratación Directa Nº 61/2011** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS RECREACIONALES – AD REFERENDUM"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - **Comando de la Armada** - de fecha 25 de noviembre, **Resolución de Adjudicación Nº 176/11** del COMAR de fecha 05 de diciembre del 2011, y que Adjudica a la empresa: **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

05/12/11

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA

Rubén Alvarenga Benítez
CAP. F.DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3